

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS



Año 15. — Mahón, viérnes 25 Enero de 1895. — N.º 4.044

SECCION POLITICA

Hacía falta

Aquí donde un Romero Robledo forma un partido político para su uso particular cuando bien le parece, nada extraño ha de ser que un periódico muy popular que tiene concomitancias con el Sr. Gamazo, abogue por la creación de un nuevo partido, necesidad que por lo visto se hace sentir mucho, sobre todo en la media docena de sujetos que lo han de componer.

Es claro que en otro país cualquiera se preguntaría á qué objeto había de responder tal creación y qué programa iba á ser el del nuevo grupo. Aquí no nos paramos en semejantes minucias. Se hace un partido político como un puesto de venta al aire libre. Cuatro tablas, dos docenas de clavos y un martillo... y ya está.

En otros tiempos una cosa así implicaba un trabajo ímprobo y una necesidad perentoria. Cuando se formó la Unión liberal fué perfectamente acogida por la opinión pública, pues entre el partido moderado y el progresista mediaban distancias enormes, y además este último estaba anulado por completo en el ánimo de la señora que entonces ocupaba el trono.

Y á pesar de estas favorables circunstancias, al general O'donnell le costó Dios y ayuda formar la agrupación, y tuvo que repartir las esplendideces del presupuesto para llegar á salir adelante con su empresa.

Ahora no se hila tan delgado, gracias á la indiferencia del país, que lo mismo le dá que se forme una agrupación nueva, que dos, que cuatro, que media docena.

El Sr. Gamazo quiere ser jefe y no vemos motivo para que no lo sea. Lo mismo pudiera hacer el señor Moret, ó D. Venancio González.

Para ello no han de faltar diputados en el Congreso que formarían al lado del Moro Muza con tal de obtener una cartera, que este va siendo ya el sueño dorado de legisladores del montón.

Don Germán puede formar ese partido con sus fieles trigueros y algunos desechos del partido conservador y del fusionista.

Mientras esté alejado del poder, las huestes no serán numerosas, pero sí serán suficientes para estorbar en todas partes. A medida que se vaya acercando la probabilidad de formar situación, el gran cacique castellano verá ir aumentando el número de sus parciales.

¿Un programa? ¿Para qué? El objeto es mandar, repartir, y sobre todo, figurar.

¿En qué se diferencia la política del Sr. Sagasta de la del Sr. Gamazo? Pues absolutamente en nada, porque ninguno de los dos tiene política de ningun género. En la cuestión económica tampoco, porque D. Práxedes en estos asuntos, que no ha estudiado ni llegará jamás á entender, va, como el loro del portugués, donde le llevan.

De modo que, bien considerado el asunto, no se ve ninguna razón para la formación de ese partido por que aboga "El Imparcial."

Pero en eso precisamente está el *quid*, en que no llena ninguna necesidad patriótica y de interés. El Sr. Gamazo tendrá su partido por lo mismo que es una cosa absurda, pues de eso vivimos hace muchos años.

Desde luego se puede asegurar que el Sr. Moret no querrá ser menos que su ilustre contrincante, y también se emancipará, y echará su cuarto á espaldas en este juego político, poniéndose en condiciones de presidir un Ministerio.

Y tras de estos dos señores vendrán otros; el Sr. Lopez Dominguez, por ejemplo, que en otra ocasión tuvo también su partidito y hasta el Pasquín de la Marina formará rancho aparte y se declarará independiente, capitaneando á los ordenanzas de su ministerio.

El que en esta España restauradora de nuestros pecados no se divierte, es por demasiada hipocondria; porque nuestros hombres públicos dan continuados motivos para tomarlo todo á chacota.

Sí, que se forme ese tercer partido que tanta falta nos está haciendo, y que sean pronto ministros los Cuestas, Lagunillas y demás amigos de D. Germán.

Un nuevo partido viene á significar, aparte otros crecidísimos gastos, unas ochenta cesantías de ministro para el porvenir.

¡Con que... venga ese nuevo partido!

(La Publicidad).

SECCION DE NOTICIAS

Desde Madrid

21 de enero

Cinco horas duró el Consejo de ministros celebrado ayer, y dada la costumbre de la prensa moderna de colocarse á la puerta de donde se celebran estas reuniones, algunas docenas de periodistas encargados de recoger las impresiones que pueden, al salir los ministros, no hay que decir hasta dónde aquella tardanza, comentada por unos y otros, transformándose en bola de nieve, llegó á todos los círculos políticos, donde por lo menos se afirmó que la crisis habia estallado, sin que el Sr. Sagasta pudiera dominarla.

Mas dieron las diez y media; empezó á saberse la verdad y resultó que no habia tales carneros y que los ministros aunque hubieran podido disentir mucho, quedaban unidos y aun satisfechos, por haber resuelto una porción de cuestiones. Fué una de éstas la correspondiente á la célebre fórmula que el Sr. Abarzuza, para mayor claridad, extendió con letra menuda y apretada en ocho pliegos de papel. Por cuya fórmula, que es la dada al Sr. Abarzuza por el Sr. Romero Robledo, desaparece la diputación única, invención del señor Maura y caballo de batalla de la cuestión, manteniéndose, en consecuencia, las diputaciones actuales.

Se nombrará en lugar de ella el Consejo de Administración, que constará de cuarenta miembros, veinte de ellos electivos y todos sacados de categorías oficiales bastantes restringuidas. Es decir, que la tal fórmula, que tan oculta ha tenido el Sr. Abarzuza, es la misma publicada hace una porción de dias por los periodistas y transmitida á provincias por los agentes telegráficos.

El ministro de Ultramar hablará con la comisión encargada de dar dictámen en la esperanza de que ésta la aceptará; y pudiendo así ser contenida en su dictámen, llegará á las Cortes, donde se discutirá, en la creencia de que será aceptada.

Como esto mismo es lo que quería hacer el Sr. Becerra ¿á qué y porqué salir éste del Ministerio? Secretos serian estos de la política monárquica si no fuera público que el Sr. Becerra cayó para que el Sr. Maura pudiera llevar adelante sus reformas y que como á esto se opone la mayoría de los representantes del país, el Sr. Maura pasa ahora porque se haga cuanto estimaba justo el Sr. Becerra; quedando así poco más ó menos el Sr. Maura en el mismo lugar en que queda el señor Abarzuza, que entró en el ministerio para hacer la diputación única, que es precisamente lo que no se va hacer.

Item: El Sr. Becerra tenía extendido un proyecto de ley de reforma electoral ampliando el sufragio. Como esto es un adelanto en sentido liberal, el Sr. Abarzuza renuncia á presentar por ahora la reforma, si bien dice que más adelante la llevará á las Cortes.

Entretuvo mucho al Consejo la cuestión de los trigueros y todo parece que quedó arreglado porque el Sr. Puigcerver ha resuelto sacrificarse aun cuando con su peso y medida. El Sr. Puigcerver acepta íntegra la fórmula del señor Canalejas, más con la expresa condición de que no se suban los aranceles, debiéndose así buscar la compensación que reclaman los trigueros por cualquiera otro medio que no sea hacer pagar un más alto derecho de introducción.

Resueltas ó mejor, convenido un criterio estas dos cuestiones batallonas, lo demás marchó como una seda y cuenta que lo demás fué muy importante.

Se aprobó el proyecto de bases para variar la capitalidad de algunos Juzgados.

Se aprobaron muchos expedientes de indultos.

Se ultimó la combinación de ascensos militares, sobre la base de hacer capitán general á Lopez Dominguez.

Se habló de la indemnizacion que piden los Estados Unidos por aquello del «Virginius», que ya lleva 21 años de fecha.

Se discutió la creación del Banco Militar y del Montepío de médicos titulares.

Expuso el ministro de Hacienda las líneas generales del presupuesto de ingresos.

Se discutió lo que había de contestarse al Sr. Xiquena, que hoy sostendrá su interpelación referente á los ducados de Terranova y San Bernardo.

Y amén de muchas otras cosas, se resolvió no conceder ni grandes cruces, ni títulos del Reino, con motivo del santo rey, pero sin distinciones modestas á obreros de fábrica, torreros de faro y peones camineros, por ser ésta una idea que se le ha ocurrido á la reina regente, sin duda para sellar el pacto entre la monarquía y el pueblo.

Y vean Vds., mis queridos lectores, lo que son las cosas de esta política al uso: siendo todo lo ayer acordado interesantísimo y algo de verdadera trascendencia, nada de ello merece hoy los honores de la discusión en ningún círculo político. Explícase, sin embargo, el caso por estar todo ello descontado desde hace dias.

Lo principal de todo para los fines de las grandes emociones, era la cuestión de los trigueros; mas desde el momento en que el Sr. Moret resolvió no cargar con la responsabilidad de destruir la situación liberal, todos preveyeron que no podrían ocurrir grandes novedades.

Felipe.

Crónica parlamentaria

Congreso

Sesión dia 21

Madrid 21, 8'40 n.

Al conde de Xiquena, prorrogado el debate, le ha contestado el ministro de Gracia y Justicia.

El ministro, contra lo sustentado por

el señor conde, reivindica la responsabilidad ministerial para todos los actos realizados en funciones.

Explica la real orden por la que rehusó entender en el fondo del litigio, que pertenece al poder judicial; única cosa que estaba en sus atribuciones.

Rechaza los cargos, en lo que á su departamento pueda referirse.

Respecto de las denuncias precisadas por el conde, ha declarado el ministro que si se le hubieran presentado antes, las hubiera transmitido al ministerio Público, como lo hará con el testimonio que el discurso del conde de Xiquena representa.

Sin entrar en la orden del día se levanta la sesión.

—=—

Sesión del dia 22

Madrid 22, 6'35 n.

A primera hora, el ministro de Gracia y Justicia ha leído el proyecto de ley de división territorial de los juzgados de Instrucción. Ha leído enseguida otro proyecto para la construcción definitiva de la cárcel nueva de Barcelona.

El Sr. García Alix explana su interpelación sobre los ascensos militares, que la reina ha sancionado hoy, y en los cuales ve los manejos de la intriga y de las influencias.

Alega la ninguna utilidad de tales ascensos, y señala como contraste, el abandono en que se tiene á los pobres soldados que luchan y padecen por la patria en la isla de Mindanao y á los que nada se concede.

En resúmen, concluye el Sr. García Alix que no se hace mas que mantener la enorme carga del presupuesto de Guerra, sin pensar en constituir un ejército.

El ministro de la Guerra contéstale condoliéndose de que en el Parlamento se digan cosas como las que ayer y hoy se han oido.

Asegura que no faltan ni faltarán recompensas adecuadas á los méritos del ejército de operaciones en Mindanao, y apela al testimonio del gobernador general de Filipinas, en demostración de la solicitud del ministerio en pró de aquel ejercito.

Rechaza enérgicamente que la combinación militar sancionada por la reina sea fruto de las influencias. Sostiene que el Gobierno ha cumplido en este caso extrictamente la ley.

Respecto de la falta de organización del ejército, dice que en manera alguna depende de mala voluntad. De la expedición á Melilla, que se le censura, dice que en tres meses organizó y tuvo disponibles 25.000 hombres; cuando Francia después de veinte años de trabajo, prepara meses y meses un cuerpo exdedicionario de 15,000 hombres para Madagascar.

Termina recusándose, por motivos que todos comprenden de hablar del ascenso á capitán general.

Rectifica el Sr. García Alix, y contestando á alusiones habla el general Ochando.

Entrase en la orden del día, reanudándose el debate sobre los ducados.

El conde de San Bernardo defiende la concesión de los títulos, de uno de los cuales ha beneficiado.

Dice que las personas que han reivindicado los ducados son de noble estirpe y de antiquísimo linaje. Asegura que el expediente formado está á cubierto de toda sospecha, y reconoce la intervención de un agente, perfectamente legítima y legalizada por estar este agente matriculado. Los documentos presentados por el agente acreditan que le quedaron, para gestiones y viajes, unas 4.000 pesetas; y que el resto, hasta 14.000 duros, se gastó en documentos, polizas y otros pagos al Estado.

Recuerda que sucedió exactamente lo mismo sin que nadie lo haya condenado, al concederse muchos otros títulos, como los de los duques de San Fernando, Quiroga, Infantado, etc.

También ha pasado lo mismo en el informe del Consejo de Estado, y es una nimiedad de redacción el error en el título que denunció el conde de Xiquena; tanto que en un expediente del propio conde de Xiquena hay un error mayor que el citado.

Después del discurso del conde de San Bernardo, han rectificado el conde de Xiquena y el ministro de Gracia y Justicia.

El conde de Xiquena ha estado agresivo, suscitando un incidente de caracter personal.

El ministro ha insistido en sus argumentos de ayer.

El debate ha decaído en interés.

—=—

Senado

Madrid 22, 4'45 t.

A primera hora se da cuenta á la Cámara de haber fallecido el senador y magistrado D. Luis Lamas.

El presidente acompaña la notificación con el discursillo en elogio del finado, al cual declara tener empeño en asociarse el Sr. Martínez del Campo.

Se nombra la comisión que ha de llevar mañana las felicitaciones del Senado al rey, con motivo de su fiesta onomástica.

Se entra en la orden del día, y se reune el Senado en sesión secreta para discutir asuntos interiores.

—=—

De política

Madrid 21, 9'25 n.

El ministro de Fomento, Sr. López Puigcerver, ha conferenciado con el señor Castelar sobre los asuntos políticos de actualidad.

También han conferenciado los señores Canalejas y Gamazo.

El general Martinez Campos ha salido tristemente impresionado de la sesión del Congreso, con motivo de las relaciones del conde de Xiquena.

—=—

Los trigos y los conservadores

Madrid 22, 1 mad.

Los conservadores se declaran opuestos á la supresión del impuesto de consumos, con que se trata de favorecer á los trigos.

Tampoco gustan de este pocedimiento varios ministros y diputados de la mayoría.

Se están buscando compensaciones para conservar al ministro de Fomento Sr. López Puigcerver.

El conflicto continúa en pie.

—=—

Ascensos y gracias
Firma de la reina

Madrid 22, 4'45 t.

La reina ha sancionado la anunciada combinación militar, por la cual asciendan:

A capitán general del ejército, el ministro de la Guerra.

A tenientes generales, los Sres. Ochando y Agustín.

A generales de división los Sres. Osorio y Santiago,

A general de brigada, el coronel Ruiz Zorrilla.

También ha firmado los decretos en que se concede el título de ciudad á las villas del Moral y Calatrava, y el título de «Excelencia» á la corporación municipal de Alcoy.

Finalmente ha firmado la concesión de honores de jefe de administración, á los inspectores de Hacienda que llevaron el año pasado la campaña moralizada en las Delegaciones; y á los diputados provinciales de Valencia, Sres. Colón y Calabuch.

—=—

Diputados catalanes
El ferrocarril de Teruel

Madrid 22, 7,10 n.

El diputado Sr. Rusiñol ha visitado al presidente del Consejo y al ministro de Gracia y Justicia interesándoles en la concesión de indulto á la reo Antonia Cañellas, de Vich.

—El Sr. Junoy recibe multitud de felicitaciones de los centros productores por su discurso contra el plan de reforma del arancel que proyecta el Gobierno, y en defensa de la protección.

—Los diputados valencianos tendrán mañana una reunión, con objeto de tratar de las gestiones de los aragoneses, fomentando la pronta construcción del ferrocarril de Calatayud á Teruel y Sagunto.

—=—

El contrabando Pirenaico
Avenidas.—Un presente

Madrid 22, 7,45 n.

Se ha aplazado la conferencia que habían de tener los ministros de Hacienda y de Estado, con objeto de plantear medios prácticos de represión del contrabando en la frontera francesa, conforme á lo estipulado á la conclusión del «modus vivendi» comercial franco-español.

—Siguen llegando noticias de avenidas y destrozos causados por las lluvias.

El Tajo ha crecido desmesuradamente.

La línea férrea de Bobadilla á Algeciras ha sido interceptada por las aguas.

El Ebro ha tenido una avenida de cinco metros por encima del estiage.

En Tudela ha desbordado, inundando la calle San Julián. Ha causado daños considerables, pero no desgracias personales.

—Una comisión del Centro del Ejército y de la Armada ha estado en Palacio, y ha entregado al rey un sable de Toledo, que le regalan los socios del casino.

—=—

Los ducados—Revoluciones de un ministerio.

Madrid 22, 7'45 n.

En los pasillos del Congreso, el ministro de la Gobernación, Sr. Capdepont, —ex ministro de Gracia y Justicia—ha leído á varios amigos y algunos periodistas, unas cartas de recomendación respecto de concesiones de títulos.

Entre las leídas hay una del Sr. Romero Robledo que se toma vivo interés por la concesion del ducado de Montalto al marqués de Santa Marta.

El Sr. Elduayen, en otra carta, recomienda que se dé el título de duque de Monteleón á la persona que lo posee ahora.

El Sr. Capdepon decía que los conservadores tienen que participar de las calificaciones que se lanzan á propósito de esta cuestión, y que mañana dará lectura á las cartas en el Congreso.

—=—

La minoria republicana

Madrid 22, 5 t.

Espérase con curiosidad la intervención de los diputados republicanos en el debate sobre los ducados.

El Sr. Junoy opina que debe aprovecharse la ocasión para reclamar la supresión del derecho propio en las senadurías, ó bien reproducir la ley republicana sobre los títulos de nobleza.

La minoría republicana va á tener una reunión para tomar acuerdo sobre esto.

—=—

Madrid 22, 8'30 n.

La reunión de la minoría republicana con objeto de tratar de su intervención en el debate, se ha fijado para el jueves.

El Sr. Junoy es decididamente partidario de presentar el proyecto de reforma constitucional, en el que se suprimen los senadores por derecho propio, y la facultad de conceder títulos de nobleza.

—=—

Trigos y alcoholes

Madrid 22, 8'30 n.

Los diputados trigueros han sostenido una laboriosa discusión, en su reunión de esta tarde.

Ha predominado la idea de la elevación de los derechos transitorios á 3 pesetas, y la supresión del impuesto de Consumos para los trigos.

El Sr. Laguniila, autor de la proposición del Congreso, ha seguido sosteniendo la elevación de los derechos á 4 pesetas.

Mañana tendrán una nueva reunión.

La reunión magna de los defensores de la destilación del alcohol de vino, se ha fijado para el día 3 de febrero.

En las conclusiones se fijará un plan completo de protección de los alcoholes.

—=—

La embajada marroqui
Personal

Madrid 22, 8,30 n.

El crucero «Reina Mercedes» recogerá á su bordo el viernes á la embajada marroquí, que está esperando en Tánger.

La embajada llegará el sábado á Cádiz.

Según despachos oficiales es inexacta la noticia del fallecimiento del archiduque Ranieri, que ha dado una agencia.

Ha fallecido el magistrado del Supremo Sr. Lamas.

El Sr. Romero Robledo ha dicho que explicará en el Congreso lo ocurrido con la carta que escribió al Sr. Capdepon, recomendándole el marqués de Santa Marta.

El Sr. O'Lawlor ha regalado al general López Domínguez el fajín que usaba el duque de la Torre.

Han sido nombrados:

El general Primo de Rivera, presidente del Consejo Supremo de la Guerra.

El general Marín, presidente de la Junta Consultiva del mismo departamento.

—=—

Los juzgados

Madrid 22, 9 n.

En el proyecto de nueva división territorial de ios Jusgados, leído por el ministro de Gracia y Justicia, se preceptúa que se procurará agregar á los districts exteriores de las grandes ciudades los Municipios limítrofes.

Pondráse empeño en conservar las actuales capitalidades.

—=—

Las harinas

Madrid 23, 12'30 mad.

El subsecretario de Hacienda, señor Gutiérrez Mas, ha recibido á la comisión de harineros de Barcelona, compuesta de los señores Pascual, Figueras y Casajuana.

Ha presentado á la comisión el diputado Sr. Junoy.

El jueves será recibida por el ministro de Hacienda.

Un muerto resucitado

El siguiente suceso ha ocurrido en Girgenti:

Cierto Filippo Lo Scalzo, aldeano acomodado de Alejandría della Rocca, enfermó hace pocos días, preso de intensa fiebre, agravándose la dolencia de tal modo, que hacía esperar que de un momento á otro entregaría su alma al Creador.

Tan convencidos estaban los hijos del enfermo de que se acercaba el falta desenlace, que habían hecho preparar ya la caja mortuoria.

Acentuada la crisis del mal, el viejo pareció que había ya expirado y fné envuelto en seguida con la tradicional mortaja, atadas las manos con un rosario.

Cantóle el cura los responsos de costumbre, y bendecido el cadáver, quedo hasta la hora del entierro en la casa, que, según uso, está abierta toda la noche.

De allí transportóse al dia siguiente el «muerto» á la iglesia principal del pueblo, para los funerales de ritual.

Pero mientras la familia toda del difunto estaba reunida en la casa, apareció corriendo un monaguillo y gritando con toda la fuerza de sus pulmones:

—¡El Sr. Filippo ha resucitado! ¡Corred, corred á la iglesia que el muerto habla!...

Y efectivamente. los parientes, con el azoramiento consiguiente, corrieron á la

iglesia y se encontraron con que el «difunto» estaba muy vivo.

Y no es eso lo más raro, sino que el enfermo ya no padecía dolencia alguna, pues llegado á su casa empezó por pedir vino y á comer con un apetito que envidiaron todos los parientes.

En el pueblo ahora nadie se explica el suceso, ni cree que el «muerto» estuviese sencillamente atacado de un síncope.

Muchos han soltado ya la palabra milagro y no son pocos los que aseguran que dentro de poco grandes males afligirán aquella comarca.

MAHÓN

Casino Unión Republicana

PARTICULAR

Se participa á los iuteresados que del fondo de la Lotería se ha adquirido el billete entero (30 ptas) n.° 17.386 cuyo sorteo tendrá lugar el 31 de los corrientes.

La Comisión.

Sabemos que la rebaja de los derechos de consumos en el petróleo empezará á regir el día 1.° de Febrero próximo.

Lo celebramos por el subido precio que tiene dicha especie.

La compañía de *El Isleño* dará mañana sábado en el Teatro Principal una extraordinaria función que anunciamos en el lugar correspondiente.

Dadas las simpatías de que gozan los aficionados que actúan en dicho casino no dudamos se verá muy concurrido nuestro coliseo.

La compañía que actúa en el casino *El Consey* dará también el domingo próximo tarde y noche, en el Teatro Principal dos escogidas funciones, cuyo programa insertamos en otro lugar de este número.

Sin embargo de los pronósticos del Sr. Noherlesoom, gozamos en esta ciudad de un tiempo benigno más bien que atravesamos. Debido sin duda á eso ha decrecido el número de enfermedades y defunciones de estos días, las que han hecho del mes de Enero de este año un mes excepcional de que quedará memoria por mucho tiempo.

La Sociedad "Mahonesa„ nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Palma 25, 10 m.

Llegado «Puerto-Mahón» sin novedad cinco madrugada.—Caldés.

Desde un palomar de esta ciudad han sido soltadas á las siete y cuarto de esta mañana seis palomas mensajeras propiedad del Sr. marqués de Monistrol, habiendo tomado inmediatamente la dirección de Barcelona que es el punto de donde procedían.

Dicen de Felanitx:

Tanto y tanto se ha extendido por esta ciudad el moderno *dengue* ó *trancazo* que no hay familia que cuente uno ó más individuos atacados; aunque á decir verdad no se presenta con caracteres alarmantes y todo se reduce á pasar dos ó tres días bien arropados en la cama tomando flores cordiales á todo pasto.

El Alcalde de La Puebla (Mallorca) ha publicado un bando, en el cual, durante los días de Carnaval prohibe:

Vestir traje de ministro de la religión católica, de militar á la moderna, ni de magistrado de los tribunales del reino.

Igualmente queda prohibido á los hombres vestir trajes de mujer y á éstas el de hombre.

Proferir expresiones deshonestas que ofendan la moral y las buenas costumbres y promover alborotos de ninguna clase.

Arrojar desde cualquier punto objetos que puedan hacer daño ó perjudicar en algun modo á los transeuntes.

Llevar armas de fuego ó blancas, palos ni bastones, ni disparar cohetes.

Andar por las calles con careta después del toque de oraciones.

Llevar pendones con caricaturas escandalosas, inscripciones impropias que puedan ofender la moral y buenas costumbres.

Los dueños establecimientos públicos deberán tener éstos cerrados á las once la noche como se halla dispuesto.

Los padres serán responsables de las infracciones que cometan sus hijos, y los tutores de las de sus pupilos.

SOCIEDADES

Casino El Isleño

Función para el domingo 27 del actual

Se pondrá en escena la preciosa comedia en tres actos *La Viuda Guichart* y la pieza en dialecto catalán *Cel rogent*, finalizando la velada con *Baile de máscaras*.

La Empresa.

* * *

Casino El Progreso

SAN LUIS

Gran baile de sociedad para el próximo sábado 26 por la noche en la que tocará la banda de dicho pueblo. También se pondrá en escena las piezas en un acto *Croquis al natural* y *La varita de virtudes*.

San Luis 24 Enero de 1895—La Comisión.

* * *

Casino El Porvenir

SAN LUIS

Gran función para el sábado 26 de actual

Gran baile.

El aplaudido aficionado SR. LAER ejecutará sorprendentes juegos de prestidigitación antes y en el descanso del baile.

Se principiará á las ocho y media de la noche.

Casino «La amistad»

DE S. LUIS

Se participa á los Sres. Socios que el próximo domingo 27 del corriente se procederá á la renovación de la Junta Directiva en Junta general Extraordinaria.

Mahón 24 Enero de 1895.—El Secretario, José Orfila.

* * *

Casino El Consey

La Empresa de la compañía de zarzuela que actúa en este Casino, con anuencia de la junta directiva ha resuelto:

1.° Dar las funciones en el Teatro Principal en vez de verificarlas en este local, todos los domingos y días festivos.

2.° Para la suscrición se destinarán, parterre y palcos de 2.ª fila y en caso de no ser esto suficiente se destinarán palcos de platea.

3.° A los Sres. Abonados se les concederán los mismos derechos que han venido disfrutando hasta el presente.

Estos podrán escoger los asientos que mas les gusten, de los palcos de 2.ª fila, pláteas y parterre, advirtiendo que cada palco deberá servir para dos suscriciones.

4.° Para los abonados y suscritos regirán los mismos precios, suscrición una peseta, entrada personal 50 céntimos.

5.° La suscrición estará de manifiesto toda la semana hasta las 11 de la mañana del día de la función. Llegada dicha hora se procederá al sorteo, y se destinarán después á la venta para el público las localidades sobrantes, rigiendo para éste los precios siguientes.

Palcos primer piso.	4'00 ptas.
» plateas.	3'00 »
» segundo piso.	3'00 »
» tercer piso.	1'50 »
Entrada y butaca.	1'00 »
Entrada general.	0'50 »
Soldados y niños.	0'25 »

* * *

Casino Unión Liberal

DE LLUMESANAS

Gran función para mañana sábado.

El drama en dos actos «Doña Inés de Laro» y la pieza en un acto «El médico fingido».

El domingo por la tarde á las 3 habrá baile y *glosat*.—La comisión.

1895

Hoja del Calendario para mañana

Enero 26 Sábado

San Policarpo ob. y mr. y Santa Paula viuda.

Sale el Sol á las 7'13.—Pónese á las 5'13.

Luna: sale 7'13 M.—Pónese 4'37 T.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

El consejo con la Reina—Los huelguistas—Varias noticias

Madrid 24, 5'40 t.

En el consejo de ministros presidido por la Reina Regente se ha hablado de la crisis francesa, de la situación política de Grecia, de la cuestión de los ducados y del asunto de los trigos.

Siguen los temporales causando estragos en la mayor parte de las provincias de la península.

Los huelguistas de Zaragoza siguen en su actividad.

El lunes es esperada en esta corte la embajada marroquí.

En Toledo ha habido nuevas inundaciones.

Sigue en el Congreso la discusión promovida por el conde de Xiquena respecto los ducados.

El Senado se halla reunido en secciones.

Han fracasado los trabajos para la formación del ministerio francés.

Un buen acuerdo en favor de los militares

Madrid 25, 10'15 m.

Firmada por los gefes de las minorías y los Srez. Gamazo y Moret se ha presentado al Congreso una proposición de ley para obligar al Banco Militar á que preste á todos los militares activos y pasivos con un interés máximo de 8 por 100.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 24, 4'10 t.

4 por 100 interior	72'55
4 por 100 exterior	81'62
4 por 100 amortizable	81'87
B. H. de Cuba 1886	109'87
Id. id. 1890	99'95
Banco Hispano Colonial	00'00
Acciones ferro-carril Francia	23'40
F. Norte	24'70
id. Orense	00'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	52'55
Id. Norte	00'00
Id. Orense	28'75
Id. Almansa	51'00
Compañía Trasatlántica	86'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 12 rs. vn. paga alcista.

Exterior. . balde » »

TEATRO

Extraordinaria función para mañana sábado por la compañía de «El Isleño».

—PROGRAMA—

1.° Sinfonía.

2.° El aplaudido drama en tres actos. *El Gran Galeoto*

3.° La pieza catalana. *Cel Rogent*

A las 8 y media.

—PRECIOS—

Palcos 1.ª fila.	3'00 ptas.
» 2.ª id.	2'00 »
» 3.ª id. con 5 entradas	2'50 »
» plateas.	2'50 »
Butaca y entrada.	0'75 »
Entrada general.	0'50 »
Media entrada.	0'25 »

La Empresa.

* * *

Funcions para el domingo 27 de Enero 1895.

Compañía cómico-única bajo la dirección de D. Juan Salom y de D. Emilio Rumia.

A las 3 en punto

Se pondrán en escena las zarzuelas en un acto tituladas:

1.° *El Lucero del Alba.*

2.° *Con permiso del marido.*

Y 3.° ¡Como está la Sociedad!

Noche

1.° LOS TRASNOCHADORES

2.° *¡Como está la Sociedad!*

3.° EL ALCALDE INTERINO

Finalizando con baile de *Máscaras*

NOTA: Se abre un abono para diez funciones. Para la función de la noche la Empresa se reserva el derecho de negar la entrada á las personas que no sean de su agrado.

La Empresa.

Anuncios.

VERDADERA BARATURA

En el almacen de muebles de la plaza del Príncipe número 10, se darán todos los muebles existentes á los precios que á continuación se expresan:

	Ptas.
Un armario guarda-ropas con luna de grandes dimensiones y forrado interior caoba ó ce dro	400'00
Uno idem de igual clase tamaño regular	250'00
Uno idem de menores dimensiones	175'00
Un bufete comedor con mármol	110'00
Una mesa tresillo roble	110'00
Mesas de centro ovaladas con mármol	30'00
Idem, idem, cuadradas	35'00
Camas de Viena para matrimonio	45'00
Idem, idem, 6 palmos	30'00
Idem, idem, 5 idem	28'00
Una cama matrimonio de hierro superior	35'00
Una idem monja, idem, idem	30'00
Una idem matrimonio muy doble	45'00
Una idem idem clase corriente	23'00
Una idem, idem, idem	20'00
Una idem, idem, 6 palmos	17'00
Una idem, idem, 4 idem	14'00
Una idem, idem, 4 idem	12'00
Una idem, con barandillas para niños	17'00
Un catre tela metálica	13'00
Una cuna de madera torneada	30'00
Una sillería tapizada con respaldo, compuesta de un sofá, dos sillones y seis sillas	200'00
Una idem Viena tapizada compuesta de seis sillas y un sofá	170'00
Un somier sistema americano, para matrimonio	30'00
Uno idem: idem, monja	22'50
Un somier sistema americano, 5 palmos	20'00
Uno idem, con muelles para matrimonio	16'00
Uno idem, idem, monja ó sea 6 palmos	14'00
Uno idem, de 4, 4 1/2 ó 5 palmos	11'00
Sillas mallorquinas de caoba asiento rejilla, rectas	6'75
Idem, idem, idem, redondas	6'00
Idem, idem, idem, enea	5'00

Sillas de nogal y de caoba con asiento ejilla á varios precios.

Sillas de Viena, sofás y mecedoras á precios muy arreglados.

Molduras para cuadros de muchas clases á los precios de o'25, o'45, o'65 o'85 y 1'00 peseta tira, habiendo otras clases tambien, á precio de factura.

Cromos de todas dimensiones á precios baratísimos.

Y otros muchos géneros que se darán á precios de factura.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de símples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.

AUTOR: Dr. KLEIN, Escudillers, 82. BARCELONA

Servicio fijo y semanal de trasportes

AMENGUAL Y COMPAÑÍA

Agencia especial para este servicio.—CRISTINA, núm. 9

BARCELONA

Tarifas especiales de domicilio á domicilio para toda clase de mercancías.

Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Burdeos y Bayona, se admite carga para los vapores que salen de ésta todos los miércoles.

Además tiene esta Agencia un servicio semanal combinado para toda la línea de Zafra á Huelva y Extremadura.

NOTA.—Esta casa admite toda clase de carga y encargos para todos los puertos del extranjero, Ultramar é Islas Baleares.

Predio en venta

Por tres mil quinientos duros libre de todo gravamen se dará el predio de Son Monjo que contiene casas para el colono, casas de recreo; modernas para el propietario, cochera, tres establos, dos boyeras, un pajar, era de trillar, cinco casetas de viña, cinco cisternas de las cuales dos en uso, dos algibes grandes, con sus abrevaderos, unas diez y siete á diez y ocho cuarteras sembradío, ciento veinte higueras encinar y garraveral, higueral de pala, varios almendros, y una porción de árboles frutales.

Su dueño Prieto y Caules 57.

Subasta

El día 2 de Febrero próximo á las 11 de la mañana se venderá en licitación verbal en el despacho del Notario don Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, las fincas de este término municipal, siguientes:

1.º Cuatro cercados, de ocho barcillas tierra sembradío, situados en el paraje denominado «Las rocas llisas.»

2.º Un cercado de cinco barcillas tierra sembradío, situado en el punto conocido por las «Cuatro bocas.»

Y 3.º Una porción de terreno antes viña de 7.500 cepas, situado en el paraje conocido por «Alquería Cremada.»

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta, obran en poder del referido Notario.

Se venden diez acciones de la Sociedad agrícola establecida en Mercadal. En esta imprenta informarán.

La Menorquina

Compañía de Navegación

Con arreglo á lo prevenido en los estatutos de esta Sociedad, se convoca á los Sres. accionistas á Junta General ordinaria en el domicilio social para el domingo 27 del corriente á las once de la mañana.—Mahón 11 Enero 1895.—El Presidente—J. Sturla y Saura.—P. A. de la Junta de Gobierno—Miguel Llambías.

Banco de Mahón

No habiéndose terminado todavía la retirada de los recibos calderilla, dispuesta por R. O. de 16 de Enero de 1893, no obstante los repetidos llamamientos hechos por este Banco, se suplica de nuevo á los tenedores que los presenten al cange á la mayor brevedad posible para dejar ultimada la referida operación.

Mahón 17 de Enero de 1895.—Por el Banco de Mahón, El Vice Gerente, Antonio Pons Olives.

Para vender

Lo están diez acciones del Banco de Mahón.

Informes en esta imprenta.

Para vender

Lo está una máquina de coser, nueva, de primera, á precio muy limitado.

Para informes en esta imprenta.

Muebles para vender

En la calle de Cifuentes número 87 hay armarios guardarropas de tres precios, una mesa de noche, un lavador de manos, una mesa con espejo, una caja de reloj, una mesa de sala y otros varios muebles.

DENGUE

GRIPE TRANCAZO

Ya ha vuelto esa calamidad á visitarnos. Y lo peor es que se ha colado de sopetón y sin asomar la cabeza en señal de aviso. Pero como todos los desvergonzados suelen encontrar la horma de su zapato, también la encontró ese atrevido DENGUE con el Jarabe maravilloso.

El DENGUE, deja siempre una pesadez, cansancio y tos molestísima; pues para quitar todo eso no hay más que comprar una botellita del

Jarabe Maravilloso

y tomarlo como dice el prospecto que acompaña cada frasquito y desaparece la tos como por encanto.

Se encuentra únicamente en la farmacia de

HERNANDEZ.—ALAYOR

Vale UNA peseta

Nota: si la tos fuese muy rebelde, se toma otra botellita como la primera y desaparece del todo. Certifica la eficacia de este jarabe, la infinidad de frasquitos que se despacharon el año pasado y los que van despachándose actualmente por todos los pueblos de Menorca, principalmente en Mahón.

Almoneda

Por ausentarse sus dueños, se venden muebles en buen estado á precios económicos.—Gracia 49.

GRANDE, ELEGANTE Y VARIADO SURTIDO DE

SILLAS DE TODAS CLASES

de caoba, almendro y pino

Tanto en regilla como en enea á precio de fábrica y en especial de las llamadas de comedor con asiento de madera á 2'23 ptas. silla.

Establec miento de los

Sres. Huguet y Maspoch,

Andén Poniente núm. 6.

Imprenta de Bernardo Fábregues. San José, 69. Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc.,—deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.